

Ministerio de Economía		Ministerio de Economía MATRIZ DE PLANIFICACIÓN. POA 2025 SEGUIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS																
VISIÓN		Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.																
MISIÓN		Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.																
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.																
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		Vinculación Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE K ATÚN 2032: <i>Riqueza para todos y todos y Bienestar para la Gente.</i> Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.4. Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables. Meta: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta : 9.3 ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2. ODS 12: Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza etnia, origen, religión o situación económica o otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión. MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%; a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 16.9%; b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%; c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. PGO-204-2028 Principios: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural. Impulsar la economía humana. Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar segunmente el Estado ante la corrupción. «Realizar las acciones catalíticas que determinen los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible». EJES ESTRATÉGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR: EJE ESTRATÉGICO 1: HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGÍTIMA Y EFICAZ; Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios públicos y rendición de cuentas.- EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL-Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión Financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRATÉGICO 4: LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN-Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRATÉGICO 6: AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Corteza Jurídica.																
PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR																		
OBJETIVO OPERATIVO		Atrair Inversión Extranjera Directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.																
RESULTADO INSTITUCIONAL		Para el 2025, se ha incrementado a 16,160 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (Línea base de 4,324 en 2019 a 16,160 en 2025)																
INDICADOR		Número de certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial emitidos.																
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR																		
Acción		Diseño y negociación de acuerdos comerciales, impulsar el adecuado proceso de integración económica centroamericana y promover la expansión de la base exportable, así como coordinar con la Misión de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-.																
Actividad		Negociación de Acuerdos Comerciales Internacionales y Promoción de la Integración Económica																
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL. POA 2025																		
Nº.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	MODIFICACIÓN META	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
1	Acuerdos y convenios comerciales negociados y suscritos para beneficio del sector exportador a nivel región.		Documentos	295	21		316	100	115	21	27			48	263	83%	25,385,000.00	% DE EJECUCIÓN
		Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países a nivel región.		Documentos	70	9	79	26	27	6	5			11	64	81%		
		Negociaciones			15	4	19	8	6	1				1	15	79%		
		Gestionar y negociar Acuerdos Comerciales y de inversión, para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con el comercio y la ampliación y profundización de los acuerdos comerciales vigentes	Documentos	15		4	19	8	6	1				1	15	79%		1. Se sostuvo reunión por medio de videoconferencia con representantes de Perú para evacuar las consultas sobre los programas de desagravación del Anexo de acceso a mercados dentro del marco del Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Perú. 2. Se sostuvo una reunión virtual con técnicos de la mesa de acceso a mercados de Perú y Guatemala, con el objetivo de continuar con la revisión y correlación de la las listas de desagravación arancelaria, que se incluirá en el Protocolo al TLC. El cual, se encuentran en el Anexo del Programa de desagravación del TLC suscrito. 3. Comunicación con autoridades de Perú para realizar conjuntamente la notificación que se deberá realizar a la OMC, sobre el desistimiento de la controversia que se inició en el Sistema de solución de Diferencias de la OMC, conforme al Entendimiento por el que se rige las Solución de Diferencias y se tuvo reunión con representantes legales de Ministerio de Relaciones Exteriores para determinar los lineamientos para la elaboración de la opinión técnico/legal, para que acompañar a la solicitud de gestión de los plenos poderes. 4. Se inició a elaborar una matriz de textos para la negociación de un Acuerdo Comercial con Emiratos Árabes Unidos, textos legales propiamente para presentar como base para la futura negociación con el gobierno de dicho país. Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República del Perú 5. Se llevó a cabo la revisión legal del Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República del Perú, finalizando la revisión del Instrumento y su Anexo 6. Se gestionaron ante el Ministerio de Relaciones Exteriores los Plenos Poderes a favor de la señora Ministra de Economía Adriana Gabriela García Pacheco, para la suscripción del Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República del Perú. Emiratos Árabes: 7. Se realizó la primer comunicación por vía electrónica con representantes de gobierno de Emiratos Árabes, con el objetivo de solicitar que se tenga la reunión de jefes negociadores por medio electrónico para la revisión y aprobación de Términos de Referencia para iniciar la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Emiratos Árabes; Mesa interinstitucional pública/privada de negociaciones internacionales: 8. Se sostuvo una reunión técnica para dar seguimiento a las hojas de ruta que se tiene en la agenda de negociaciones internacionales como Emiratos Árabes, Turquía, CARICOM y Trinidad y Tobago. Como resultado de la reunión se convocó a una reunión a los técnicos que participan en CONACOMEX para dar a conocer los temas que se estaban evaluando en la mesa técnica de negociaciones. 9. Revisión legal de texto que contiene el Protocolo al Tratado de Libre Comercio, teniendo como resultado la revisión de los siguiente: * Revisión del Anexo del Protocolo al Tratado, en cuanto a los aspectos relacionados con el Anexo 10.1 Cobertura. * Revisión del Anexo I y Anexo II Medidas Disconformes de Servicios del Perú, se revisó la totalidad de las actualizaciones realizadas por parte del Gobierno del Perú. * Revisión del Anexo de Reglas de Origen Específicas, específicamente la actualización a la VII Enmienda del Sistema Arancelario. * Revisión del Anexo I de la Lista de desagravación de Guatemala y la Lista del Perú, específicamente la adecuación de las listas de IV a VII Enmienda, 10. Protocolo al Tratado de Libre Comercio entre la República de Guatemala y la República de Corea. Se dio seguimiento en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores al Protocolo suscrito entre Guatemala y Perú, el que está pendiente de opinión de esa Dirección. 11. Protocolo de Adhesión de Guatemala sobre el Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea. Se dio seguimiento al proceso de aprobación del Protocolo de Adhesión de Guatemala sobre el Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Centroamérica y la República de Corea, en el Congreso de la República de Guatemala y que en sesión extraordinaria del 17 de junio, fue leída la iniciativa y se trasladó a la Comisión de Economía y Comercio Exterior, para dictamen. 12. Corea: Se presentó a la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, quienes manifestaron que el dictamen es favorable para la aprobación para el Tratado de Libre Comercio y el Protocolo de Adhesión de Guatemala al Tratado, el cual será presentado al Pleno para que se continúe con el proceso de aprobación del instrumento. 13. En seguimiento al Protocolo al Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú, el Ministerio de Relaciones emitió la opinión conjunta para la ratificación del instrumento por parte del Ejecutivo. 14. Perú: En seguimiento al Protocolo al Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú, el Ministerio de Relaciones y emitió la opinión conjunta y la traslado a la Secretaría General de la Presidencia para revisión y posteriormente la ratificación del instrumento por parte del Ejecutivo. 15. Respuesta de la propuesta de los Términos de Referencia del Acuerdo Comercial con Emiratos Árabes.

MINISTERIO DE ECONOMIA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN. POA 2025															
				55	5	60	18	21	5	5		10	49	82%	
		Integración Económica Centroamericana													
		Negociaciones para Facilitación del Comercio libre movilidad de bienes, servicios e inversión, reconocimiento de registros, legislación centroamericana, propiedad intelectual y armonización arancelaria	Documento	38		38	12	13	3	4		7	32	84%	1. Reunión para la negociación del nuevo proceso para abordar preocupaciones comerciales en la región centroamericana llegando a tener un proceso actualizado que permitirá resolver de manera expedita algún obstáculo al comercio regional. 2. Se celebró reunión para abordar las observaciones recibidas en la consulta pública que se realizó al texto negociado del Reglamento Técnico centroamericano sobre Etiquetado Nutricional, lográndose abordar los temas sobre los que versan las observaciones y reduciendo el número de ellas. 3. Se celebró reunión interinstitucional nacional para analizar la propuesta de plan de trabajo de la Presidencia Protempore de Costa Rica y Panamá para implementar la hoja de ruta de la Unión Aduanera para el año 2025 y que aprobará el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana. 4. Reunión para la negociación del nuevo proceso para abordar preocupaciones comerciales en la región centroamericana llegando a tener un proceso actualizado que permitirá resolver de manera expedita algún obstáculo al comercio regional. 5. Se celebraron reuniones correspondientes a la Ronda de Unión Aduanera Centroamericana correspondiente al primer semestre del año 2025 en los temas de facilitación de comercio, Sistema Integrado de Riesgo Aduanero, Propiedad Intelectual entre otros. 6. Se celebró reunión interinstitucional nacional para analizar la propuesta de plan de trabajo de la Presidencia Protempore de Costa Rica y Panamá para implementar la hoja de ruta de la Unión Aduanera para el año 2025 y que aprobará el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana. 7. Reunión para abordar los obstáculos al tránsito terrestre internacional por Centroamérica. 8. Se celebró reunión para abordar las observaciones recibidas en la consulta pública que se realizó al texto negociado del Reglamento Técnico centroamericano sobre Etiquetado Nutricional, lográndose abordar los temas sobre los que versan las observaciones y reduciendo el número de ellas. 9. Se celebró reunión interinstitucional nacional para analizar la propuesta de plan de trabajo de la Presidencia Protempore de Costa Rica y Panamá para implementar la hoja de ruta de la Unión Aduanera para el año 2025 y que aprobará el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana. 10. Se celebró reunión del Grupo Técnico Arancelario en donde se han llevado discusiones sobre la inclusión de dos aperturas arancelarias al Sistema Arancelario Centroamericano relacionados con productos de bebidas alcohólicas para su mejor clasificación arancelaria y descripción técnica. 11. Se celebró reunión del Grupo Técnico aduanero normativo e informático en la que se estableció el compromiso de finalizar con el llenado de la base de datos de conductores de medios de transporte, con la conclusión e interoperatividad de esta base de datos y su conexión a la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano se podrá implementar un control de prechequeo migratorio a los datos de los conductores de medios de transporte que se declaren en las Declaraciones Únicas Centroamericanas que documentan el intercambio de mercancías en la región. 12. Se celebró reunión del grupo de Medicamentos y productos afines que está revisando la actualización del Reglamento Técnico Centroamericano de Verificación de la calidad de productos cosméticos. 13. Se suscribieron dos resoluciones en la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica relacionadas con la armonización de requisitos para la comercialización de alimentos en el mercado centroamericano. 14. Se cuenta con un acta que recoge los acuerdos de la reunión del Foro de Viceministros en donde se abordaron temas específicos en conocimiento de dicho foro por ejemplo actualizar la hoja de ruta para la incorporación plena de Panamá al Subsistema de Integración Económica. 15. Se actualizó la matriz de observaciones que fueron enviadas por el Comité Consultivo de la Integración Económica al texto de actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano. 16. Se suscribió resolución en la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica relacionadas con la armonización del uso de aditivos alimentarios permitidos a utilizar en la comercialización de alimentos y bebidas en la región centroamericana. 17. Se presentó una hoja de ruta actualizada para la incorporación plena de Panamá al Subsistema de Integración Económica. 18. Se aprobó la hoja de ruta para la implementación de la Declaración Anticipada Obligatoria que validó el COMIECO a un documento presentado por el Comité Aduanero. 19. Se inició la negociación del Reglamento Técnico Centroamericano sobre etiquetado frontal para alimentos procesados, se cuenta con un texto base para la negociación. 20. Se presentó una hoja de ruta actualizada para la incorporación plena de Panamá al Subsistema de Integración Económica. Se celebró una reunión del Foro de Directores por medio de la cual se hicieron observaciones al documento presentado por Panamá, se cuenta con una propuesta que contiene las modificaciones sugeridas. 21. Se celebró una reunión del Comité Nacional de Facilitación en la que se informó sobre los logros alcanzados durante el primer semestre. Como parte de los logros alcanzados se cuenta con una hoja de ruta para la implementación de la Ventanilla Única del Comercio Exterior. 22. Se validaron 3 sets de términos de referencia que se han propuesto por parte de SIECA para iniciar con las consultorías a desarrollarse en proyectos de cooperación por parte del Banco mundial en apoyo a los procesos de integración económica centroamericana. Se cuentan con Términos de referencia validados y se iniciará a la brevedad con las consultorías. 23. Se presentó para su revisión en el foro de Directores de Integración una hoja de ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana 2015 -2024 para realizar un informe a el COMIECO para iniciar el proceso para la creación de una nueva o actualizar la vigente. 24. Se actualizó la normativa regional en materia de Competencia, notificando al COMIECO la adopción para Guatemala de una Ley Nacional de Competencia y el nombramiento de la nueva autoridad de Competencia, de acuerdo al Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de Competencia. 25. Se celebró reunión de Directores de Integración de donde se validó el Procedimiento para la revisión y solución de preocupaciones comerciales, contando con un Procedimiento que los países pueden utilizar para abordar los obstáculos técnicos al comercio que se experimenten para su solución pronta. 26. Se elaboró matriz con la posición nacional y textos propuestos por la mesa técnica nacional para utilizar en la negociación del RTCA de etiquetado frontal. 27. Se elaboró matriz de reporte sobre la Hoja de Ruta para el Establecimiento de la Unión Aduanera 2015 – 2024 que servirá para informar al COMIECO sobre los avances alcanzados y los temas pendientes en la misma. 28. Se elaboró nota para la Cámara Centroamericana y del Caribe para dar respuesta a su solicitud sobre eximir de la obligación de declarar la fecha de caducidad o expiración o vencimiento para productos cuya vida útil exceda de 24 meses, indicándoles que deben de continuar cumpliendo con el RTCA y las obligaciones incluidas en el mismo. 29. Se elaboró hoja de ruta para la negociación prioritaria del Reglamento de Etiquetado Frontal y Reglamento Centroamericano de Etiquetado Nutricional en cumplimiento de los compromisos adquiridos para Guatemala en la II Ronda de Unión Aduanera Centroamericana correspondientes al segundo semestre 2025. 30. Se celebró la reunión de Directores de Integración Económica Centroamericana reunión en la que se abordaron temas para el avance de los objetivos de establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, abordándose temas de armonización de reglamentos técnicos centroamericanos, implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano y Procedimiento para resolver preocupaciones comerciales regionales, entre otros. 31. Se celebraron 2 reuniones de negociación del Reglamento de Etiquetado Frontal de alimentos procesados en las que se avanzó en la negociación de temas como el ámbito de aplicación, definiciones generales, sectores excluidos de la aplicación, entre otros. 32. Se celebró reunión de negociación del grupo técnico arancelario en la que se abordó el criterio de clasificación de los monitores display Apple solicitado por Guatemala se hará una presentación del criterio utilizado por Guatemala para información de los países.
		Negociaciones de Guatemala, Honduras y El Salvador (Integración Profunda con incorporación de El Salvador)	Documento	17	5	22	6	8	2	1		3	17	77%	1. Se celebró reunión del Foro de Coordinadores para negociar las resoluciones que serán necesarias aprobar por la Instancia Ministerial para la implementación de la Factura y Declaración Únicas Centroamericanas por parte de El Salvador entre los puestos fronterizos entre Guatemala y El Salvador. Se cuenta con 3 proyectos de resolución validados que deberán de ser aprobados por la Instancia Ministerial en breve. 2. Se gestionó ante la intendencia de aduanas la validación de los Términos de Referencia que se elaboraron para la construcción y adecuación de la infraestructura existente en los puestos fronterizos de Angaité y de Pedro de Alvarado – La Hachadura con el objetivo de prepararlos para su transición a Puestos Fronterizos Integrados. 3. Se celebró reunión extraordinaria de la Instancia Ministerial del proceso de Integración Profunda, donde se conocieron y aprobaron las resoluciones que establecen las listas de excepciones generales, excepciones por reglas de origen y excepciones por diferencias arancelarias. 4. Se celebró visita a la Aduana de Angaité, para la recepción de la fibra óptica que permitirá la conectividad entre el edificio central de la aduana de Guatemala y la Aduana de Angaité en El Salvador. 5. Se celebró reunión de Instancia Ministerial para la aprobación de resoluciones de Instancia Ministerial. 6. Se celebró reunión de la Instancia de Coordinadores del Proceso de Integración Profunda para validar la propuesta de flujo de operaciones comerciales en el Puesto Fronterizo Integrado de Pedro de Alvarado – La Hachadura entre Guatemala y El Salvador. 7. Se validó el Flujo de operaciones de comercio que se realizarán en el Puesto Fronterizo de Pedro de Alvarado – La Hachadura aplicando controles aduaneros integrados. 8. Se actualizó la Hoja de Ruta para el lanzamiento de la fase de controles aduaneros integrados en el Puesto Fronterizo de Pedro de Alvarado. 9. Se suscribió Acuerdo de Instancia Ministerial por medio de la cual se aprueba implementar por un Periodo de prueba el Flujo de operaciones de comercio que se realizarán en el Puesto Fronterizo de Pedro de Alvarado – La Hachadura aplicando controles aduaneros integrados. 10. Se elaboró el plan, programa y calendario de capacitación para el sector público y privado de los tres países para el correcto uso de la Factura y Declaración Única Centroamericana. 11. En el marco de la XIV ronda del Proceso de Integración Profunda se celebraron reuniones del Foro de Coordinadores en la que se analizaron escenarios para abordar los procesos pendientes entre Guatemala y El Salvador, se cuenta con acuerdos que nos permitan avanzar en este semestre. 12. Se elaboró el plan, programa y calendario de capacitación para el sector público y privado de los tres países para el correcto uso de la Factura y Declaración Única Centroamericana. Se cuenta con un cronograma y una agenda de las capacitaciones. 13. Se validó una propuesta de resolución para aprobar el paso ágil migratorio entre Honduras y El Salvador para su implementación en el puesto fronterizo de Amulillo. 14. Se validó y desarrolló un plan de capacitación para Guatemala y El Salvador sobre los nuevos flujos de controles aduaneros integrados a implementarse en el Puesto Fronterizo de Pedro de Alvarado – La Hachadura. 15. Se validó la versión de Resolución de Instancia Ministerial que debe de adoptar El Salvador que corresponde al manual de funcionamiento del proceso de integración profunda. 16. Se validó la actualización de la hoja de ruta para el establecimiento del Puesto Fronterizo Integrado del Amulillo y el Puesto Fronterizo Integrado de Pedro de Alvarado – La Hachadura.

MINISTERIO DE ECONOMÍA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN. POA 2025														
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO -OMC-														
Acción		Posicionar los intereses comerciales de Guatemala en el la Organización Mundial del Comercio -OMA- y otros organismos internacionales como; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, el Centro de Comercio Internacional -CCI- la Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo -CNUCED-												
	Informe de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial en el Caribe, Suiza.	Documento	216	17	233	72	87	15	21			36	195	84%
	Aplicación de los compromisos en el marco de los acuerdos de OMC	Documento	24	4	28	8	12	2	2			4	24	86%
	Participación activa de Guatemala dentro del mecanismo de solución de diferencias	Documento	3		3	1	1		1			1	3	100%
	Participación dentro de los Comités de los acuerdos de la OMC, OMPI, UNCTAD, CCI	Documento	150	9	159	50	59	12	15			27	136	86%
	Establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de consulta con el sector privado y sociedad civil	Documento	15	1	16	5	6		1			1	12	75%
	Representación de Guatemala en foros comerciales y reuniones	Documento	9	1	10	3	4		1			1	8	80%
	Potencializar los proyectos de asistencia técnica a Guatemala	Documento	15	2	17	5	5	1	1			2	12	71%
UNIDAD DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN														
	Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial a nivel región.	Evento	22	11	33	3	20	5	1			6	29	88%
	Ferias comerciales	Evento	14	1	15	2	4	5	1			6	12	80%
	Misiones comerciales	Evento	8	10	18	1	16					17		94%
	Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial	Documento	9	-5	4	2	1		1			1	4	100%

Ministerio de ECONOMÍA																		
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN. POA 2025																		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR																		
Acción		Administrar los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, pronunciando su óptimo aprovechamiento.																
Actividad		Administración de Acuerdos Comerciales Internacionales																
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL. POA 2025																		
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	MODIFICACIÓN META	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
2	Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria			Documento	3,191	179	3,370	1,528	985	228	199			427	2,940	87%	35,174,877.00	% DE EJECUCIÓN
		Aplicación de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria		Documento	2,806	262	3,068	1,396	879	207	181			388	2,663	87%		
			Resolución de procesos de verificación de origen, opiniones técnica y certificación de origen	Documento	1,000	262	1,262	784	253	52	43			95	1,132	90%		Se reportan 1,132 metas las cuales se integro con (149) cuestionarios EUR1, (488) EUR1 Sustitutivos, (474) Certificados de Taiwan (8) Opiniones Técnicas y (13) Certificados de Origen Israel
			Productores, exportadores e importadores beneficiados con asesorías técnicas para resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial	Documento	200		200	93	65	10	11			21	179	90%		Se alcanzó 179 metas de asesorías integradas de la siguiente forma: (89) consultas que fueron atendidas en los temas de verificación de Origen, (53) consultas de Origen, (27) consultas de Contingente y (10) consultas de Medidas Arancelarias y No Arancelarias, las cuales fueron resueltas por el personal de la DACE.
			Emisión de certificados de adjudicación de volumen de contingentes arancelarios y cuotas de exportación	Documento	1,606		1,606	519	561	145	127			272	1,352	84%		Esta cantidad de metas se obtuvo con la atención de reuniones y la emisión de certificados a las personas individuales y jurídicas que se encuentran inscritas en los diferentes contingentes arancelarios y realizaron su solicitud de certificado para beneficiarse de los contingentes que se encuentran vigentes para el año 2025.
		Documentos para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, Tratados de libre comercio vigentes y la Integración Centroamericana a nivel región.		Documento	385	-83	302	132	106	21	18			39	277	92%		
			Productores, exportadores e importadores beneficiados con la atención de controversias comerciales y mecanismos de defensa comercial.	Documento	360	-83	277	121	100	20	13			33	254	92%		Seguimiento a los arbitrajes de inversión que se encuentran activos en contra de la República de Guatemala. Se dio seguimiento al proceso de ejecución de laudo a favor de la República de Guatemala. Se dio seguimiento a los procesos de contratación y aduena de contratos de asesores y expertos internacionales. Reuniones de seguimiento y discusión de estrategia a utilizar en los arbitrajes de inversión. Participación en los grupos de trabajo del CNUDMI. Se dio seguimiento a procesos de consultas realizadas a la República de Guatemala por parte de Inversionistas extranjeros.
			Administrar las notificaciones en materia comercial para apoyar a los productores nacionales y cumplir con los compromisos contraídos en la OMC.	Documento	25		25	11	6	1	5			6	23	92%		Se reporta (18) meta referente a temas agrícolas dentro de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio; a Informe a la Secretaría de la OMC sobre cumplimiento de acciones bajo asuntos agrícolas respecto a beneficios arancelarios acordados por Guatemala bajo la Lista LXXXVIII e información sobre certificados de firmas digitales dentro del GTPE; Presentación de las ayudas internas en Guatemala conforme el Acuerdo de Agricultura de la OMC, aplicable al año civil 2024; y presentación de cuestionamientos de Guatemala a Noruega respecto a sus políticas comerciales; Informe al Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias sobre proyecto de "Norma Técnica 82, Versión 1-2025 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de uso humano. Bioequivalencia y Equivalencia Terapéutica", cuyo fin es informar a los miembros de la OMC sobre los procedimientos que Guatemala pretende establecer para los productos farmacéuticos; Informe al Comité sobre subvenciones y medidas compensatorias sobre la aplicación de medidas contra el comercio desleal impuesto por Guatemala de enero a junio de 2025; Informe de procedimientos de prácticas desleales de comercio.
ORGANO DE POLÍTICA Y ANALISIS ECONOMICO																		
Acción		Es la encargada de elaborar informes técnicos y suministrar datos estadísticos, para apoyar y sustentar la formulación de políticas, estrategias, y asesoría en el materia comercial y macroeconómica, así como el análisis permanente de la coyuntura económica internacional.																
Actividad		Servicios de Análisis Económico e Información Estadística del Comercio Exterior																
EJECUCIÓN MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL. POA 2025																		
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	MODIFICACIÓN META	META VIGENTE	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE FÍSICO 3ER. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE 2025 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
3	Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala			Documento	474	-63	411	153	132	33				33	318	77%	3,952,822.00	% DE EJECUCIÓN
		Análisis de la actividad económica y de comercio exterior de Guatemala		Documento	474	-63	411	153	132	33				33	318	77%		
			Análisis y estadísticas económicas y comerciales por socio comercial o región, producto, regímenes especiales, sectores o clasificaciones económicas	Documento	220	-34	186	72	57	18				18	147	79%		Informes Mensuales: (10) Informe de Comercio Exterior, (5) Boletín Estados Unidos (Ancham), (14) Informe de Producto, (6) Informe de Capítulo Informes Trimestrales: (3) Informe Cacao, (2) Comercio Vía de Ingreso, (1) Comercio por Sector Económico, (1) Comercio en 65-89 Zonas Francas, 29-89 Maquila Informes Anuales: (11) Evaluaciones Comerciales, (1) Informe Comercio Exterior, (1) Ranking comercio GT - Mundo Informes a Demanda: (96) Perfiles de País A Solicitud: (1) Actualización de exportaciones de países con TLC, (1) Presentación Webinar comercio con UK, (4) Balanza Comercial, (1) Análisis sobre productos excluidos de Anexo III decisiones USITR, (1) Reporte de ejecución semanal de exportaciones departamentales, (1) Perfil Departamento San Marcos, (1) Reportaría datos UE y UK, (1) Reportaría datos comercio medicamentos, (1) Reportaría datos exportaciones departamentales, (1) Balanza comercial Irlanda, (1) Balanza comercial India, (1) Insumos de comercio - medio República GT, (1) Insumos sobre comercio de flores
			Análisis y estadísticas de inteligencia de mercados, industrias, oportunidades y tendencias relevantes	Documento	87	-7	80	25	28	6				6	59	74%		Informes Mensuales: (10) Barómetro Cámara de Industria- Sector Lácteos, (10) Reporte Aceite de Palma - GREPALMA, (10) Reporte de Vino - Cámara Española, (10) Barómetro Plásticos, (21) Ficha Contacto; (1) Informes específicos a solicitud Informes Anuales: (3) Informe por Región A Solicitud (1) Reporte de potenciales exportadores de Achiote hacia EEUU, (1) Estudio Nacional Miel, (1) Estudio Internacional Miel
			Análisis y actualización de información e indicadores económicos y comerciales, como apoyo para la formulación e implementación de estrategias nacionales, políticas públicas y posiciones de intereses para agentes económicos	Documento	167	-22	145	56	47	9				9	112	77%		Informes Semanales: (42) Informe Económico Semanal, (46) Informes específicos a solicitud (eventos económicos coyunturales), (10) Boletín Comercio Exterior Informes Mensuales: (10) Informe de Inflación, (10) Informe precios Básicos Informes Bimestrales: (4) PPT CONAPEX Informes Trimestrales: (1) Balanza Comercial
PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025																		